

1º AVISO DE PRENSA**PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLM-LP-017-2025 (134081)**

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y por el artículo 224 del Decreto-Ley 019 de 2012.

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES**INFORMA**

Que se encuentra interesado en “REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO E INTERVENCIÓN DE PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO E INTERVENCIÓN DE PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN”.

1. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo del contrato es de **SEIS (6) MESES** o hasta el agotamiento del valor del mismo el cual será igual al valor total del presupuesto oficial, contado a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio del contrato previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y los demás que se señale al efecto en el pliego de condiciones y en la minuta.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Para el presente proceso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y se aplicarán los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la primera norma citada. De conformidad con lo establecido en el Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las reglas allí establecidas. El numeral 1 del citado artículo refiere a la Licitación Pública.

Atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar y teniendo en cuenta que el monto asignado para el presente proceso supera la menor cuantía de contratación de acuerdo con el presupuesto del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES para el año 2024, la escogencia del contratista se efectuará bajo la modalidad de Licitación Pública de conformidad a lo señalado por el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo descrito en el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1882 de 2018.

3. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán ser presentadas a través de la plataforma electrónica SECOP II conforme a los plazos dispuestos para tal fin en el cronograma del proceso.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El presupuesto oficial se estima en la suma de **QUINIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$570.343.500,00) MONEDA CORRIENTE** de la vigencia fiscal 2025, con cargo al proyecto 2807 MARTIRES AVANZA CON MEJORES PARQUES, incluido AIU; impuestos y tasas legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

5. REQUISITOS HABILITANTES:

El Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires evaluará las ofertas solamente de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes establecidos en el pliego electrónico de Condiciones y su documento complementario publicado en el SECOP II, de acuerdo con el numeral 1 ° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

Especificaciones técnicas: Las especificaciones técnicas del presente proceso de selección se encuentran establecidas en los estudios y documentos previos, el análisis del sector, el complemento al pliego electrónico de condiciones y el anexo técnico.

6. EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

En concordancia con el Decreto 1082 de 2015 y atendiendo al objeto de la presente contratación, se considera que para seleccionar la oferta más ventajosa para la entidad se debe aplicar la ponderación de los elementos de calidad y precio soportado en los siguientes puntajes y fórmulas:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	19
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

7. ACUERDOS COMERCIALES:

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales:

ACUERDO COMERCIAL		Vigente	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso superior al umbral del Acuerdo	Excepción aplicable al Proceso	Proceso cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	No	No	Si
	Perú					
	México					
Canadá		Si	Si	No	No	Si
Chile		Si	Si	No	No	Si
Corea		Si	Si	No	No	Si
Costa Rica		Si	Si	No	No	Si
Estados Unidos		Si	Si	No	No	Si
Estados AELC		Si	Si	No	No	Si
México		Si	Si	No	No	Si
Triángulo Norte	Si	Si	Si	No	Si	Si
	Si					
	Si					
Unión Europea		Si	Si	No	No	Si
Israel		Si	Si	No	No	Si
Reino Unido e Irlanda del Norte		Si	Si	No	No	Si
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN		Si	Si	No	No	Si

DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN (M- MACPC-05) ESTOS ACUERDOS NO EXIGEN PLAZOS ESPECÍFICOS DE PUBLICIDAD DEL PROCESO.

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

8. LIMITACIÓN A MIPYMES:

Atendiendo el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso NO es susceptible de limitarse a MiPymes.

9. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

En el día y hora señalados en el cronograma del proceso de contratación, a través del portal virtual <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>. Solamente se recibirán ofertas a través del portal virtual <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>

La propuesta junto con todos sus anexos deberá presentarse a través del portal Virtual <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>

10. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del proceso podrán ser consultados en la plataforma establecida por Colombia Compra Eficiente para esta modalidad, la cual corresponde a la plataforma electrónica SECOP II.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	17 de Junio de 2025	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del aviso de convocatoria pública	17 de Junio de 2025	[Página web de la Entidad]
Publicación Estudios Previos	17 de Junio de 2025	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	17 de Junio de 2025	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	03 de Julio de 2025 06:00 pm	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	07 de Julio de 2025	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	07 de Julio de 2025	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del pliego de condiciones definitivo	07 de Julio de 2025	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Audiencia de asignación de Riesgos	08 de Julio de 2025	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	08 de Julio de 2025	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	09 de Julio de 2025	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Actividad	Fecha	Lugar
Plazo máximo para expedir adendas	09 de Julio de 2025 19:00 p.m.	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de Ofertas	15 de Julio de 2025 08:00 a.m.	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Apertura del sobre 1	15 de Julio de 2025 08:05 a.m.	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Informe de presentación de Ofertas	15 de Julio de 2025 08:30 a.m.	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe de verificación o evaluación	18 de Julio de 2025	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	25 de Julio de 2025	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Audiencia de Adjudicación y apertura sobre económico	04 de Agosto de 2025 08:00 a.m.	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	06 de Agosto de 2025	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Firma del Contrato	08 de Agosto de 2025	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	11 de Agosto de 2025	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Aviso del 19 de junio de 2025.